

Viabilidad de una Comunidad Latinoamericana

FELIPE HERRERA, anteriormente Ministro de Hacienda de Chile, es Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Entre otras obras, es autor de *América Latina Integrada* (Editorial Losada, Buenos Aires, 1964), y de *Nacionalismo latinoamericano* (Editorial Universitaria, Santiago, 1967). Este artículo está basado en una conferencia dictada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el 11 de octubre de 1966.

EL PROBLEMA CRUCIAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Un mundo dividido en países "ricos" y naciones "proletarias" es la negación del objetivo de universalismo en las relaciones internacionales que emergiera de las dos grandes guerras. Tal situación se ha producido, sin embargo, y sus manifestaciones muestran definitiva tendencia a agravarse. No es esta apreciación apresurada de los pueblos insatisfechos sino conclusión cuya evidencia no puede contradecirse.

Hace pocos días, la Vigésima Reunión Anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington, nos dio ocasión de verificar no sólo hasta qué punto se ha extendido universalmente la preocupación por dicha situación y por la búsqueda de medios eficaces de corregirla, sino de recordar que, diez o quince años atrás, se criticaban por heterodoxos planteamientos de los voceros latinoamericanos en las conferencias regionales, similares a las que ahora resultan compartidos por la comunidad internacional.

Hoy puede sostenerse, sin que parezca una herejía, que el creciente desnivel de ingresos entre los países industrializados y las regiones en desarrollo es, en verdad, el problema crucial de las relaciones internacionales y que la persistencia de esa situación entraña un riesgo explosivo para tales relaciones. En consecuencia, el orden internacional armonioso a que la humanidad aspira, está en relación directa con la efectiva y pronta transferencia de recursos de un sector de países al otro. Es decir, de la posibilidad de que en el ámbito internacional se produzca una redistribución de ingresos, del mismo modo que —salvadas las diferencias— prácticamente todos los gobiernos de la Tierra tratan de hacerlo en sus respectivas jurisdicciones nacionales.

EL FRACASO DE LA "DÉCADA DEL DESARROLLO"

El objetivo propuesto por las Naciones Unidas para la llamada "Década del Desarrollo" venía, en buena cuenta, a significar un primer paso en esa dirección. En declaraciones y discursos se instó a una movilización universal de esfuerzos para que, mediante mecanismos económicos y financieros adecuados, la ayuda de los países industrializados sirviera de estímulo y cooperación. En declaraciones y discursos se instó a una movilización universal de esfuerzos para que, mediante mecanismos económicos y financieros adecuados, la ayuda de los países industrializados sirviera de estímulo y cooperación para que las naciones rezagadas crecieran más aceleradamente, aproximándose a los niveles del pleno desarrollo. Sin embargo, transcurrida ya más de la mitad del decenio de los 60, la "brecha" entre uno y otro mundo se agranda, lejos de irse cerrando paulatinamente, como se esperaba.

En efecto, en 1970, de seguir las tendencias actuales, las naciones desarrolladas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (es decir, Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá y Japón) habrán incrementado su riqueza, en relación con 1960, en 600.000 millones de dólares, creciendo a un promedio anual de casi 5% e incrementando su ingreso promedio anual "per capita" a más de 2.200 dólares.

El mundo en desarrollo, entretanto, sólo ha crecido al 4% bruto. A esto hay que añadir sus tasas más altas de expansión demográfica. De todo lo cual resulta que mientras las naciones desarrolladas habrán, en la década 1960-70, acrecentado su riqueza en un 50%, el mundo en desarrollo que abarca las dos terceras partes de la población mundial, seguirá debatiéndose en la miseria y la frustración. Aun cuando en 1970 llegaran a duplicarse los índices de ingresos anuales "per capita" de los países subdesarrollados —inferiores a 100 dólares en la mayoría de ellos— ese hecho no implicaría una modificación sustancial.

Ni por la vía del comercio, ni por la de la ayuda financiera se ha avanzado hacia esa redistribución internacional de ingresos a que nos referíamos, y así quedó reflejada en los debates de la reunión de Washington ya mencionada.

EL DESEQUILIBRIO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Reiterada y suficientemente se ha expuesto la desventaja en que las relaciones de comercio colocan al mundo en desarrollo frente al mundo industrializado. Como se sabe, el objeto principal de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, reunida por primera vez en Ginebra en 1964, fue encontrar fórmulas para corregir esa situación. Lo cierto es que pese al reconocimiento de la necesidad de un replanteamiento de las relaciones comerciales internacionales, éste no se ha producido todavía. Así, la notable expansión del comercio mundial en el primer quinquenio de la "Década del

Desarrollo" se ha reflejado en desmejoramiento de la situación relativa de los países no industrializados, a causa de que el 85% de sus ingresos de exportación proviene todavía de productos primarios y sólo 15% de manufacturas, en tanto que el valor total del comercio mundial de mercancías está representado en un 56% por manufacturas y sólo en un 44% por materias primas.

Como tanto el aumento del consumo mundial como el del comercio internacional de materias primas han sido relativamente lentos y además ha declinado paulatinamente la tendencia a largo plazo de los precios de las mismas, el aumento del valor de las exportaciones del mundo en desarrollo ha quedado atrás en relación con los índices de expansión del comercio mundial.

En los últimos 12 años (es decir desde que se dejaron de sentir los efectos favorables para el comercio de materias primas derivados de la guerra de Corea) el volumen mundial de las exportaciones primarias aumentó a un promedio anual de 5,3%, en tanto que el incremento anual del volumen de exportaciones manufacturadas fue de 7%. La diferencia es todavía mayor en cuanto a precios, pues mientras en ese período el nivel de los mismos para los productos primarios disminuyó en 4%, se incrementó en 8% el de los precios de las manufacturas.

Si bien no puede desconocerse que la Conferencia de Comercio y Desarrollo ha permitido, por lo menos, hacer grandes progresos en la formulación teórica de los instrumentos y mecanismos correctivos de la actual situación del intercambio mundial, los resultados prácticos son limitados frente a la dimensión del problema. No será posible esperar otra cosa mientras las propuestas sobre convenios de precios, arreglos de productos, mecanismos de establecimiento de paridades entre materias primas y manufacturas, o cualquiera otra de las múltiples formulaciones que se hacen en este campo, sigan en las mesas de debate sin concretarse en resoluciones prácticas que se cumplan por una y otra parte.

LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE RECURSOS FINANCIEROS

También se declaró al comenzar la "Década del Desarrollo" que no bastaba una relación más equitativa en materia comercial, que en todo caso iba a surtir efectos en el futuro, sino que era indispensable compensar las consecuencias derivadas del desequilibrio anterior mediante un proceso de transferencia de recursos a escala internacional. Según se previó entonces, las naciones ricas iban a colocar fondos a disposición de las menos desarrolladas, en monto suficiente y condiciones adecuadas, para cooperar al esfuerzo de crecimiento de éstas, ya fuera mediante inversiones privadas directas, o aumentando la ayuda pública bilateral, o con aportes sustantivos para la capitalización de los organismos financieros multilaterales.

Sin embargo, hasta el momento, tampoco en el campo del financiamiento se ha obtenido mejor éxito que en el del comercio.

En efecto, durante el quinquenio de 1961-65, la *afluencia neta de ayuda oficial* de los países industrializados e institucionales multilaterales se mantuvo a un nivel anual casi inalterable de 6.000 millones de dólares. En proporción a los crecientes ingresos de esos países, el volumen anual constante representa un porcentaje decreciente de sus Productos Brutos. Ahora significa un 0,5% contra un 0,7% en 1961, es decir la milésima del 1% del Producto Bruto de los países industrializados propuesto como objetivo mínimo de transferencia neta de recursos financieros en la "Década del Desarrollo".

El problema no es sólo cuantitativo sino también cualitativo, pues por las dificultades de balanza de pagos que afectan a algunos de los principales países industrializados, los términos de la ayuda tienden a endurecerse. Si el proceso no ofrece todavía un cuadro más sombrío es por la participación creciente de los organismos multinacionales en el total del financiamiento para el desarrollo.

Paralelamente, el *crecimiento del endeudamiento* contraído por los países en desarrollo, en gran proporción y en condiciones inadecuadas, lleva a un acelerado incremento del *monto del servicio de su deuda pública externa*, el cual se duplicó entre 1961 y 1965, llegando en este último año a poco más o menos 3.500 millones de dólares, o sea prácticamente el 60% de la ayuda recibida en el último año. De este modo, el servicio de las obligaciones pendientes esteriliza la mayor parte de la nueva asistencia financiera internacional.

A esto hay que añadir que aunque las *inversiones privadas directas* han tendido a aumentar en 1964 y 1965, también el flujo neto de recursos de ese origen se ve afectado por los problemas de balanza de pagos de los países exportadores de capital y su secuela de restricciones y encarecimiento de los tipos de interés en los principales mercados financieros internacionales.

AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

América Latina, salvadas las diferencias en el nivel del desarrollo que le adjudican un "status" económico y social superior al de la mayoría de los países de Asia y Africa, está sometida, en términos generales, a las mismas desfavorables circunstancias que hemos señalado para todo el mundo en desarrollo.

El valor global del comercio de exportación latinoamericano se ha expandido en el período 1960-65 a un ritmo tres veces más vigoroso que en el quinquenio precedente, pero por hallarse basado principalmente en productos primarios, ha continuado disminuyendo en dicho lapso la participación relativa de América Latina en el comercio mundial. Mientras el valor

de éste creció en un 45% en ese período, el aumento correspondiente a las exportaciones latinoamericanas fue sólo de 28%. En consecuencia, el valor global de las exportaciones de la región representa hoy menos del 6% del total mundial, con lo que decae la importancia relativa de América Latina en los mercados externos.

En este contexto debemos mirar el relativo mejoramiento en los precios de los minerales que ha beneficiado a algunos de nuestros países —como por ejemplo a Chile en relación con el cobre— porque en el panorama conjunto y global del comercio internacional de la región, el mejoramiento en ciertos productos no contradice la tendencia fundamental antes descrita, ni puede hacernos olvidar que otras de nuestras materias primas básicas, como el azúcar, el café o las carnes, se mantienen en situación crítica por los problemas de precios y restricciones con que tropiezan en los mercados.

En cuanto al financiamiento, en el período de la Alianza para el Progreso la *ayuda pública externa* proporcionada a América Latina para fines de desarrollo ha crecido notablemente, pasando de un promedio anual inferior a 400 millones de dólares en el período 1957-60 a uno de casi 1.000 millones en el quinquenio 1961-65. En este incremento desempeña un papel principal el Banco Interamericano de Desarrollo que está aportando alrededor del 83% del total de la ayuda a largo plazo proveniente de fuentes públicas que recibe la región.

Sin embargo, los efectos de este aumento de la ayuda pública, proporcionada fundamentalmente por Estados Unidos y los organismos financieros multilaterales, se han atenuado en la práctica por la disminución en los flujos de *capital privado*, especialmente inversiones directas, que de un promedio de 633 millones de dólares anuales en el período 1957-60 (excluida Venezuela) se redujeron a uno de 372 millones en 1961-64. Además, los pagos al exterior por concepto de servicios de estos capitales prácticamente anulan o vuelven insignificante el flujo neto de tales recursos. Asimismo, tampoco se han visto cumplidas las previsiones de la Carta de Punta del Este en cuanto al concurso de recursos públicos y privados extracontinentales.

Por estas razones, a pesar del aumento de la ayuda pública externa, América Latina ha tenido que seguir aumentando en condiciones no siempre adecuadas, su *deuda exterior*, que se ha triplicado en el último decenio, llegando en 1965 a un monto de 11.500 millones. El servicio de la misma —por amortizaciones e intereses— ha aumentado en el mismo período de 455 millones a 1.715 millones, monto éste que representa casi el 17% del valor global de nuestras exportaciones.

Cálculos preliminares de la balanza de pagos de la región, tomando en cuenta todos estos factores, muestran que la *transferencia neta de recursos reales* del exterior ha disminuido en los últimos años. Entre 1960 y 1964 el flujo bruto total de capitales públicos y privados, a corto plazo (excluida Venezuela) ha mantenido un nivel de aproximadamente 2.500 millones

de dólares por año, pero la transferencia neta de recursos reales sólo ha sido de alrededor de 530 millones por año.

Frente a esta realidad, los cómputos realizados por el CIAP, como resultado de la evaluación de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos, indican que las necesidades de financiamiento externo para 1965-66 llegaban a un monto promedio anual de 3.000 millones en términos brutos y 1.400 millones en términos netos. Claramente se advierte, por los datos consignados más arriba, que esas necesidades no han podido satisfacerse. Cabe, con todo, hacerse la reflexión de que si no se hubiera producido el ya mencionado incremento sustancial de la ayuda pública externa a través del programa de la Alianza, evidentemente, América Latina hubiera enfrentado una crisis financiera y de pagos tan grave o mayor que la que soportó al iniciarse la década de los 30.

No cabe duda de que América Latina, como todo el mundo en desarrollo, requiere el replanteamiento de sus relaciones de comercio a escala internacional y el incremento de la ayuda pública externa en condiciones adecuadas. Precisamente el aumento extraordinario del servicio de su deuda pública externa en los últimos años se debe sobre todo a una estructura deficiente de dicha deuda, en términos de desarrollo, con una fuerte concentración de vencimientos a corto y mediano plazo. De acuerdo a cifras de 1964, sólo el 50% de la deuda pendiente tenía un vencimiento de 5 años o menos. De lo que se deduce que la nueva ayuda externa debería incluir una proporción considerable en términos "blandos", en cuanto a plazos, intereses y monedas de repago, a fin de que su servicio no aumente excesivamente la presión sobre la capacidad de pago de América Latina durante el período que deberá transcurrir hasta que las inversiones para el desarrollo se traduzcan en aumento sustancial de los ahorros internos y en diversificación del comercio externo de la región.

Es, por cierto, igualmente innegable la necesidad de que América Latina intensifique vigorosamente su esfuerzo interno, sin que tal afirmación implique menosprecio de los avances y reformas que en mayor o menor medida se están haciendo en todos nuestros países en materia de desarrollo. No olvido, como expresión de ese esfuerzo latinoamericano, el hecho de que más del 97% de la inversión total hecha en los últimos tres años para formación de capital en la región, ha provenido del ahorro interno. No obstante, para que él se refleje en tasas más altas de incremento del producto, hace falta que la tendencia de "crecimiento hacia adentro" supere las limitaciones de la escala nacional y se asiente sobre bases más eficientes en escala regional.

LA TENDENCIA LATINOMERICANA A LA INTEGRACIÓN

Felizmente, con profunda intuición histórica, los países de América Latina han emprendido ya ese camino. Así como en 1930, a raíz de la gran depre-

sión internacional que tan duramente castigó nuestras economías, hubimos de poner en ejecución una política de "nacionalismo económico" para atenuar nuestra dependencia de importaciones que podíamos sustituir; utilizar mejor nuestras reservas monetarias y, en fin, movilizar el esfuerzo interno como una manera de compensar la disminución de los ingresos externos, así, hoy hemos comenzado a pensar en términos de integración económica latinoamericana.

Podemos criticar, sin duda, aquella etapa de "nacionalismo económico", y con justas razones, pues fue una reacción empírica que buscando corregir unos males, creó otros, pero no podemos desconocer su inspiración constructiva y de largo alcance.

Hoy, en que enfrentamos otra coyuntura crítica, necesitamos de similar aliento creador, pero ya dentro del marco de la acción solidaria, adecuada a los planteamientos de la hora presente, a la perspectiva de hoy, en el mundo de los grandes espacios económicos y de las economías de escala.

Ya no estamos en 1930, en que alcanzar las primeras etapas de la industrialización era una tarea relativamente sencilla. No se trata ahora de que cada país instale sus industrias livianas y fabrique manufacturas de grado secundario de elaboración. El proceso de sustitución de importaciones de ese tipo está prácticamente agotado en América Latina. Para montar las grandes industrias que permitan reemplazar importaciones de grado más complejo de fabricación, los actuales mercados nacionales son exigüos y, por ende, antieconómicos. Por eso, al principio más bien intuitivamente, y luego sobre la base de planteamientos cada vez más racionales y técnicos, vamos cobrando conciencia de que un desarrollo industrial más elaborado y de tecnología más compleja exige un espacio económico mayor.

Por lo demás, no es ésta una aspiración circunscrita al ámbito latinoamericano. Hay una decidida tendencia mundial a la regionalización, no sólo por razones económicas sino también políticas, ya que es evidente que la integración regional no sólo permite crear un espacio económico de magnitud "eficiente" para sustentar en él la transformación de la estructura de la producción, ni sólo ofrece ámbito adecuado para utilizar más racionalmente las inversiones destinadas al desarrollo tecnológico, sino que además permite una gravitación considerable en el ámbito internacional, en contraste con la mínima que hoy tienen las pequeñas naciones aisladas.

Por ello resulta natural que en la orden del día del quehacer latinoamericano esté la formulación de un "neonacionalismo", o "nacionalismo regional latinoamericano", al cual estamos llegando ya no sólo por la vía tradicional de la lengua, la religión, la historia, la herencia cultural o la geografía comunes, sino por las duras y tercas razones de la economía y la imperiosa necesidad de luchar por nuestra supervivencia como pueblos capaces de mantener una posición digna en el concierto mundial.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

En el Banco Interamericano hemos juzgado por eso de la mayor importancia aunarnos a esta iniciativa de la Universidad de Chile, secundada por prestigiosos establecimientos de otros continentes para fortalecer al recién creado Instituto de Estudios Internacionales. Creemos que ahora más que nunca necesitamos un análisis en profundidad de los problemas de nuestra región, en el contexto de las relaciones mundiales.

Me atrevería a decir que debe hacerse ese análisis, más que con la perspectiva de hoy, con visión de futuro. Sabemos bien que el progreso tecnológico de las grandes naciones industrializadas se desenvuelve a un ritmo que será imposible igualar en América Latina. A lo sumo, vamos a poder absorber ese progreso tecnológico en una proporción determinada. Sabemos también que la absorción indiscriminada de tecnología o la aplicación mecánica de los progresos hechos por otras sociedades entraña un innegable riesgo de subordinación histórica y cultural. Necesitamos, por lo mismo, tener claravisión de las relaciones mundiales, de la interacción en el ámbito internacional y regional, entre el desarrollo tecnológico y la filosofía política, y entre las fuerzas históricas y las nuevas tendencias sociales. Sólo así podremos en América Latina acertar en la selección de las fórmulas económicas y políticas que han de orientar la vida presente y el destino futuro de nuestras comunidades.

EL PROCESO DE INTEGRACION DE AMERICA LATINA

LOS AVANCES

En el breve lapso de los últimos seis años, América Latina ha avanzado hacia su integración económica mucho más de lo que generalmente se reconoce. Sobre todo porque, en todo nuevo proceso, lo más difícil es romper la inercia y orientar la marcha en una nueva dirección.

Seguramente, cuando se haga la historia de este proceso, 1960 aparecerá como un hito decisivo. Porque en ese año coinciden la puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano, la firma del convenio de ALALC, la iniciación de las actividades del BID. Pensemos que hace apenas seis años ninguno de esos instrumentos de acción regional cohesionada existía, y valoricemos así la dimensión y la velocidad del proceso integracionista.

En materia de *integración comercial*, los resultados alcanzados por la ALALC, con todas las limitaciones que se señalan, son de gran significación. Con la reciente e importante incorporación de Venezuela, agrupa a 9 países sudamericanos y a México, que en conjunto representan el 94% del producto bruto regional y casi el 90% de la población latinoamericana. El

comercio recíproco entre sus miembros es hoy prácticamente el doble que al constituirse la Asociación.

Por su parte, las cinco naciones de América Central forman ya un mercado común, en el cual las corrientes de comercio intrazonal alcanzan hoy un valor que cuadruplica el que tenían en el año previo a su integración.

Más importante que las estadísticas comerciales es, sin duda, el hecho de que junto con el proceso del mercado común se está operando una verdadera transformación histórica de las comunidades nacionales centroamericanas. Aquella imagen, tan difundida aunque no fuera muy exacta, de pequeñas y atrasadas repúblicas del trópico, de vida lánguida y sin perspectivas, reemplaza hoy la de una nueva Centroamérica que adelanta en su industrialización sobre la base de una población conjunta de 12 millones de hombres y con un propósito común de desarrollo.

En materia de financiamiento del desarrollo y la integración, cuenta ya América Latina con un organismo propio: el Banco Interamericano. Han transcurrido cinco y medio años desde su primera operación y el BIR puede exhibirse ya como la principal fuente internacional que provee a la región financiamiento público a largo plazo. En el ámbito de América Central, el Banco Centroamericano de Integración Económica cumple similar papel respecto a proyectos de alcance subregional.

La creación y exitoso financiamiento de una Cámara de Compensación y de una Unión Monetaria en América Central, y los recientes acuerdos de cooperación multilateral y bilateral entre Bancos Centrales de la ALALC, dan nueva dimensión al proceso integracionista, complementando *en el campo monetario y de pagos* los avances hechos en materia de comercio y de financiamiento del desarrollo.

Organismos regionales, gobiernos y empresarios realizan, en sus respectivas esferas, una vasta acción técnica, con miras a crear la fusión de intereses indispensables para nutrir de contenido concreto a los esquemas integracionistas generales. En este propósito de *integración sectorial* tienen especial importancia diversas iniciativas en campos de tanta significación como los transportes y las comunicaciones, la banca de fomento y la banca comercial, e industrias básicas como la siderurgia, la petroquímica y los fertilizantes.

La *voluntad política de llevar adelante el proceso de integración* no se expresa sólo en los acuerdos regionales de naturaleza comercial, financiera o industrial. El objetivo de la integración económica latinoamericana, y aun el propósito de lograrla mediante el establecimiento de un Mercado Común, se han reconocido como metas colectivas del sistema interamericano. Así lo estableció expresamente la Carta de Punta del Este; más adelante, se le encomendó al CIAP, como uno de sus cometidos fundamentales, que promoviera el logro de tales objetivos y, más recientemente, el Acta de Río de Janeiro,

que servirá de base para la reforma de la OEA, ratificó esa decisión política regional.

La creación del Parlamento Latinoamericano es otra muestra tangible de la *voluntad política integracionista*, reiterada en el plano gubernamental más alto, en la reciente *Acta de Bogotá* suscrita por los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela y los representantes de los Jefes de Estado de Perú y Ecuador.

Desde la reunión de Alta Gracia, nuestros países convinieron en actuar conjuntamente para alcanzar mejor trato internacional al comercio latinoamericano de exportación. La posición asumida por el bloque latinoamericano en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de Ginebra y el mantenimiento de ese *espíritu de acción colectiva* en el plano internacional es, quizás, uno de los hechos que mejor demuestran el vigor de la nueva solidaridad regional.

LOS OBSTÁCULOS

Alguien pudiera decir que este recuento de avances peca de optimista y parcial porque no recoge otros aspectos que parecen contradecir la existencia de una vocación integracionista en América Latina. En estos mismos días, pudiera argüirse, basta abrir los diarios para informarse de tensiones entre países vecinos, discrepancias en cuanto a las medidas que la integración requiere, declaraciones sobre la prioridad de la integración nacional antes que hemisférica, puntillosos planteamientos de soberanías frente a la simple posibilidad de proyectos de beneficio multinacional, carrera armamentista, todo lo cual configura un cuadro de exacerbación de nacionalismos que no se compadece con la idea de una comunidad latinoamericana.

No es difícil, sin embargo, la respuesta a esa objeción. Ningún proceso histórico se desenvuelve en una línea recta de progreso ideal. Todo proceso políticosocial exhibe saltos y caídas, avances y retrocesos. Lo que interesa es que la resultante de esas contradicciones, sean, a la larga, un trazo en ascenso.

En América Latina tenemos —y vamos a seguir teniendo— muchas dificultades que vencer en la marcha hacia la integración regional. No van a desaparecer, de la noche a la mañana, los nacionalismos y los recelos acumulados a lo largo de un recorrido histórico, no siempre armónico, por el mero hecho de que la idea de la integración se esté abriendo paso. Los dirigentes nacionales pueden llegar a coincidir en las ventajas de la integración económica, pero eso sólo no basta para desvanecer las divergencias políticas o conciliar los intereses particulares contrapuestos. Mas, pese a tales contradicciones, los instrumentos de la cooperación regional se consolidan, las experiencias recogidas incitan a nuevos pasos, la integración, en fin, va

dejando de ser especulación teórica para convertirse en tarea concreta de todos los días.

Me ha correspondido conocer de cerca la realidad centroamericana, por ejemplo, y puedo afirmar que subsisten entre esas naciones recelos y desconfianza, antagonismos políticos y hasta descontento en algunos países que consideran que los beneficios del mercado común no se están percibiendo equitativamente sino que favorecen a unos socios más que a otros. Sin embargo, nadie piensa ya en dar marcha atrás; el proceso comunitario es irreversible. América Central ha eliminado prácticamente las barreras aduaneras internas; tiene un solo arancel frente al exterior; contabiliza sus transacciones en una moneda común; ha creado instituciones regionales que cada día abarcan nuevos campos de acción; armoniza, en fin, sus intereses y sus políticas de desarrollo, mediante la discusión y hasta la discrepancia, y todo a pesar de las diferencias políticas y las tensiones nacionales. Nadie puede negar, en suma, que aunque tales diferencias y tensiones existen, Centroamérica se encuentra llevando a cabo uno de los más interesantes procesos de integración regional de la historia.

La falta de esclarecimiento precisa de la naturaleza de la integración de América Latina, de los objetivos que persigue y de los instrumentos que ha de utilizar para alcanzarlos, contribuye a veces a esta especie de "fiebre recurrente" de las suspicacias nacionales, que se manifiesta en crisis periódicas como la presente.

El empleo genérico del término "integración" ha servido hasta ahora en el ámbito latinoamericano para referirse a una variada gama de fórmulas e iniciativas de distintos alcances y proyecciones. Hasta ahora, esa multiplicidad de enfoques ha permitido el apoyo a la idea de la integración, desde distintos ángulos. De aquí en adelante, sin embargo, es indispensable clarificar lo que entendemos por "integración". Porque la única manera de disipar las dudas, aclarar las confusiones y vigorizar el esfuerzo colectivo que el proceso demanda, es señalar a nuestras comunidades nacionales "hasta dónde" se debe ir con la integración y "para qué" se requiere esa marcha.

EL MERCADO COMÚN COMO FÓRMULA LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN

Es nuestra opinión, sustentada reiteradamente en los últimos años, que en América Latina no sólo es conveniente sino perfectamente viable constituir un *Mercado Común*. Cualquiera otra fórmula integracionista de menor grado de cohesión resultaría inadecuada, insuficiente y hasta contraproducente, dados los objetivos de desarrollo económico y social que se persiguen con la integración. Así lo expresamos en el llamado "Documento de los Cuatro" que, a principios de 1965, atendiendo al honroso requerimiento que nos hiciera el Presidente de Chile para que indicáramos las medidas que a nuestro juicio podrían dar renovado impulso a la integración regional, pre-

sentamos a la consideración de los gobiernos latinoamericanos los señores Prebisch, Mayobre, Sanz de Santamaría y el autor.

La tesis de este documento es la de que si en países industrializados, de parecido nivel de desarrollo económico y tecnológico, la simple liberación comercial puede bastar para dar nuevo estímulo a la producción en gran escala, en países en desarrollo como los de América Latina, el efecto de la liberación, no acompañada de una *política común de inversiones*, determinaría inevitablemente la acentuación del desnivel industrial que hoy existe entre unos y otros países y regiones del Continente. Las nuevas inversiones se concentrarían de preferencia en las zonas más industrializadas. La teórica igualdad de oportunidades que implica la liberalización comercial, no existiría sino en el papel para las zonas de menor desarrollo relativo. En la propia ALALC se ha tenido que contemplar un transitorio trato preferente para ciertos países. No basta, sin embargo, ese estímulo, si no va acompañado de posibilidades reales de orientar y localizar inversiones en esas zonas. Por ello la integración económica de países en desarrollo lleva implícita la necesidad de contar con alguna forma de *planificación de las inversiones en escala regional*. Eso sólo puede hacerse en el marco de un Mercado Común, que a las características de *integración comercial* que supone la fórmula de las Zonas de Libre Comercio, de un solo *arancel exterior* que define a la Unión Aduanera y de *coordinación de políticas financieras, monetarias y sociales* como medio de alcanzar el objetivo de la *libre circulación de bienes, capitales, personas y servicios*, une la de requerir para su funcionamiento eficaz, un *sistema de normas e instituciones de verdadero alcance comunitario*.

En buena cuenta, pues, se trata de establecer un espacio geoeconómico común en el cual la actividad comercial y financiera pueda hacerse armónicamente, y, al mismo tiempo, de cohesionar a los países latinoamericanos para una acción común en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

EL RETO DE LA GEOGRAFÍA

No se nos oculta, sin embargo, que la creación de tal Mercado Común Latinoamericano y aun los objetivos de otros tipos de integración menos ambiciosos, tropiezan con las limitaciones y obstáculos que antes he indicado y con otros a los que luego me referiré. Por eso, antes de pasar a definir las bases fundamentales de ese Mercado Común, creo útil referirme con mayor detalle a uno de los factores limitantes que con más frecuencia se esgrimen para poner en entredicho su viabilidad; el reto de la geografía.

Todos hemos oído a los críticos de la integración latinoamericana repetir que si el Mercado Común ha sido viable en Europa, se ha debido en gran medida a que entre los 6 países que lo constituyen hay una intercomu-

nificación fluida, sin obstáculos geográficos, ni grandes distancias que vencer. Por el contrario, dicen, en nuestra América Latina, la geografía conspira contra la integración.

Más de una vez he sostenido que frente a este planteamiento que parece condenarnos a un determinismo geográfico de aislamiento, podemos exhibir los argumentos de la historia, que por cierto son menos pesimistas y pasivos. Porque ni los Andes fueron obstáculo para que el Imperio de los Incas llevara su reguero civilizador desde las altas mesetas a las costas del Pacífico y a los umbrales de la selva, y desde el Ecuador hasta Chile; ni tampoco las montañas, los desiertos, los ríos y los bosques y pantanos tropicales impidieron que los conquistadores ibéricos colonizaran todo un continente, penetrando a su interior y asentando la nueva cultura en todos sus confines; ni, por último, las distancias inmensas fueron valla insalvable para que los emancipadores llevaran de un extremo a otro de América del Sur, las banderas de la Independencia. Dado el avance tecnológico, hoy menos que antes pueden haber problemas insuperables de comunicaciones o de aprovechamiento integral de los recursos naturales que yacen todavía inexplorados en el interior del Continente. Sería un contrasentido que no habiendo tenido nuestros antepasados un concepto limitativo de la geografía, la presente generación de latinoamericanos vaya a amedrentarse frente al reto permanente que ella entraña.

Esto no quiere decir, sin embargo, que menospreciemos la importancia de las dificultades a vencer. El aprovechamiento del potencial de riqueza que existe en las cuencas hidrográficas y en las fuentes de recursos naturales; la incorporación plena del *hinterland* a la vida económica; la construcción de las grandes obras de infraestructura de transporte, comunicaciones, proyectos hidráulicos, energía; todas las tareas que tan vasta empresa demanda, no son sencillas y no están al alcance inmediato de la mayoría de nuestros países. Creemos precisamente que la integración facilitará, mediante la acción multinacional, la ejecución de ese programa de conquista de nuestras nuevas fronteras económicas, y contribuirá a superar las dificultades que tanto parecen conturbar a los eternos escépticos, que así como hoy dudan de la posibilidad de la integración, ayer no creyeron en la emancipación, ni en la afirmación nacional de nuestros países, ni en su capacidad de industrialización, siempre agrandando los obstáculos y los riesgos, siempre prefiriendo el "statu quo" al progreso y a la renovación.

En el Banco Interamericano hemos pensado, para hacer posible esa acción multinacional, coadyuvar al proceso de integración identificando proyectos que, al beneficiar a dos o más países, permitan la unificación de los esfuerzos de éstos para realizarlos. El Fondo de Preinversión Regional que hemos creado recientemente, tiene por objeto proporcionar los recursos que demandará la preparación de tal tipo de proyectos.

En materia de aprovechamiento de cuencas *hidrográficas*, creemos que hay ejemplos muy claros de proyectos que deberían enfocarse con criterio multinacional. Así, la cuenca del Río de la Plata, que quizás es la única con características análogas a aquellas de los ríos fundamentales de Europa Occidental, pues abarca varios países y a su condición de vía de transporte une las perspectivas de aprovechamiento para riego y energía. Nuestro Banco, a través del Instituto para la Integración de América Latina, está en contacto con los gobiernos y organismos técnicos de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia para llevar adelante el estudio de su desarrollo integrado.

La cuenca del Amazonas y las posibilidades de utilización de su inmenso potencial han seducido siempre la imaginación de quienes no se resignan a que la extensa región que cruzan ese río y sus afluentes siga siendo una mancha verde en los mapas, prácticamente sin industria, ni ciudades.

En Centroamérica, coinciden en el Golfo de Fonseca las costas de El Salvador, Guatemala y Honduras, y esa conjunción permite pensar en un enfoque conjunto de facilidades portuarias, desarrollo pesquero o de otras industrias y aprovechamiento turístico.

Otro tipo de proyectos multinacionales a que el BID ha dado especial atención son los *desarrollos fronterizos*. Así, en el lindero colombo-venezolano y a lo largo de la línea demarcatoria de Colombia y Ecuador, estamos ya pasando de la etapa de los estudios a la de consideración y ejecución conjunta de los proyectos que ellos han permitido identificar. En ambos casos se trata de zonas geográficas divididas no por fronteras naturales sino por líneas demarcatorias que, por más que tengan validez jurídico-administrativa indiscutible, resultan artificiales si se las mira con criterio de desarrollo económico. Felizmente, así lo han entendido los respectivos gobiernos que en esto no han hecho sino consagrar lo que ya las poblaciones fronterizas realizaban en la práctica: complementar los recursos y facilidades que existen a uno y otro lado del lindero, para mayor beneficio recíproco.

El sector de las *comunicaciones* es uno de los que más fácilmente se prestan para proyectos de integración. Al mismo tiempo, es uno en que las mismas dificultades existentes para la interconexión fluida entre los países latinoamericanos demuestran con evidencia las ventajas de las soluciones de carácter multinacional sobre las de tipo doméstico. También en este campo el BID tiene estudios técnicos que permitirán la intercomunicación más eficiente de prácticamente toda la región y, además, la modernización de los respectivos sistemas nacionales.

En materia de *transporte*, tenemos desde luego que mencionar la Carretera Panamericana, hasta hoy cortada por el llamado "Tapón del Darién", caso típico de proyecto que ha de enfrentarse con criterio de integración. En efecto, aunque Colombia y Panamá asignan toda la importancia debida a esa ruta

regional, mal pueden los dos países por sí solos asumir la responsabilidad de superar dicho obstáculo geográfico, cuando las cuantiosas inversiones requeridas (150 a 200 millones de dólares) encontrarían campos de más prioridad a que aplicarse, ateniéndose a un criterio estrictamente nacional.

La carretera Valparaíso-Mendoza-Buenos Aires, cuyo tramo chileno contribuye a financiar el B.M., es otra vía cuya significación para la economía regional y el intercambio no necesita exagerarse. Igualmente, el proyecto de unir Brasilia con Lima, con una vía transversal de América del Sur.

En esta enumeración no puede faltar una referencia a aquel otro proyecto que hasta hace 3 años se veía más como la quimera de un soñador que como una iniciativa técnica y económicamente factible: la Carretera Marginal de la Selva. Es ya un proyecto en marcha en el que están interesados Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, tanto como Venezuela y Paraguay, a cuyos territorios también podrá extenderse. Como todos sabemos, este proyecto no es sólo de transporte, ya que quizás su principal característica estriba en su sentido colonizador. Dicha vía, al discurrir por las estribaciones orientales de los Andes, permitirá incorporar a la producción moderna e intercomunicar las ricas tierras que constituye ese "hinterland" no conquistado de América del Sur, a que antes hice referencia. El Banco Interamericano financió el estudio de prefactibilidad y tiene en consideración algunas consultas sobre la ejecución de tramos de esa carretera en territorio peruano.

También abundan proyectos multinacionales de gran significación, en el sector de *energía*. Nuevos nombres, recién incorporados a la geografía económica de América Latina y que hasta hace poco tenían sólo la connotación pintoresca de su belleza natural, estimulan a pensar en un futuro de grandes usinas y complejos hidroeléctricos, que multipliquen el impulso de industrialización, la modernización de la producción agrícola, la urbanización y el progreso. "Sete Quedas", "Salto Grande", "Acaray", ya no son sólo grandes caídas de agua, perdidas en el interior del Continente, sino proyectos concretos, cuya viabilidad está probada. El del Acaray, está ya en plena ejecución mediante un préstamo del B.M. y no sólo permitirá al Paraguay duplicar su capacidad de generación eléctrica instalada, sino abastecer a las regiones colindantes del Brasil y Argentina. El de Sete Quedas, es, sin duda, uno de los desarrollos hidroeléctricos más ambiciosos del mundo, como que si se llegara a su culminación, permitiría satisfacer futuras necesidades de consumo eléctrico, no sólo del Sur del Brasil, de Paraguay y de Uruguay, sino también, en gran parte, de Argentina. El proyecto del Salto Grande, por último, multiplicaría la capacidad eléctrica de Uruguay y de la industrializada provincia argentina de Buenos Aires. Hay muchos otros proyectos de alcance multinacional que podrían alargar esta enumeración. Los ya mencionados, sin embargo, bastan para dar una idea de la promisoría perspectiva que ellos abren para el desarrollo nacional y regional en América Latina. Dada su magnitud, suponen cuantiosas inversiones. El aporte externo resulta, así, indispensable,

y la preocupación del BID por impulsarlos es una de las formas más prácticas y positivas en que creemos poder cumplir con nuestro papel de "Banco de la Integración".

EL DESAFÍO IDEOLÓGICO-POLÍTICO

Más que lamentarnos de las dificultades geográficas, deberíamos, a mi juicio, poner nuestra atención en otro factor que puede resultar —y que en cierta medida es ya— limitante del esfuerzo para la integración. Me refiero a la ausencia de una categórica definición política que dé renovado impulso a los planteamientos técnicos, económicos, comerciales y financieros que hasta ahora han nutrido el proceso integracionista.

En nuestra diaria experiencia comprobamos que a la maduración de los conceptos económicos respecto al futuro de América Latina no corresponde una maduración similar de nuevas concepciones políticas e institucionales de alcance más vasto y profundo. Hay una especie de estrangulamiento por la falta de esa correspondencia, que se refleja en las crisis que parecieran frenar el proceso integracionista. En consecuencia, allí es donde se debe actuar ahora: en el plano de las decisiones políticas y de la creación ideológica que las sustente. Si el romanticismo político de Rodó no podía aceptar que lo influyeran los intereses materiales que él identificó con Calibán, lo que corresponde ahora es revivir el espíritu de Ariel para insuflar en los pragmáticos planteamientos "Economicistas", que por sí mismos no tienen vuelo suficiente para orientar el porvenir colectivo de América Latina. Estamos por eso necesitando hoy los nuevos pensadores políticos que recojan el legado de Bolívar y de Bello, de Hostos y de Vicuña Mackenna, de Rodó y de Ingenieros, y que lo proyecten en la dimensión de las nuevas realidades económicas y políticas de nuestro tiempo. Porque una integración concebida sólo desde el punto de vista del interés inmediato o del beneficio a corto plazo de cada país, naufragará inevitablemente en las primeras etapas.

BASES ECONOMICAS, POLITICAS E INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA

Hasta aquí espero haber demostrado la necesidad y la conveniencia del Mercado Común de América Latina; pasaré ahora a enunciar las bases y normas económicas, políticas e institucionales sobre las cuales estimo que deberá sustentarse y dentro de las cuales han de encuadrarse sus actividades, si la comunidad latinoamericana ha de ser efectivamente viable.

1. EL MERCADO COMÚN DEBE ESTAR CONSTITUIDO POR TODOS LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Hay quienes, aunque aceptan como mejor el ideal de una integración que abarque a todos los países de América Latina, aconsejan por razones prácticas

ir paulatinamente al Mercado Común, consolidando primero agrupaciones subregionales menores. Se cita como ejemplo el Mercado Común Centroamericano que evidentemente es una experiencia subregional de gran éxito.

Dejando de lado el caso de América Central que es muy especial, porque en realidad los cinco países de esa zona ya habían brevemente constituido un solo Estado, antes de su fraccionamiento político, es nuestra opinión que se conseguiría plenamente los objetivos que se persiguen con la integración solamente si la Comunidad Latinoamericana incluye a todos los países de nuestra región; lo cual implica un régimen de Mercado Común desde el Río Grande hasta la Patagonia, que abarque los países actualmente asociados en el esquema del Mercado Común Centroamericano, los de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y aquellas naciones del sistema interamericano aún no asociadas a alguna de esas dos agrupaciones.

Personalmente considero, que los enfoques subregionales en lo económico, presentan el riesgo de estimular recelos políticos. Salvo que, por presentarse impedimentos insalvables para alcanzar de una vez la meta de la integración general, resultara entonces una actitud positiva ir por lo menos a la subregionalización. Por otra parte, fraccionar lo que mal que bien ya existe, como es el caso de la ALALC, para luego volver a concordar los esquemas subregionales en un nuevo marco general, es por lo menos, duplicar la tarea si tenemos en cuenta que hoy en día el objetivo de unir a todos los países latinoamericanos en un esquema de integración no es un planteamiento especulativo sino un proceso que tiene posibilidades muy concretas de realización.

Apenas cuatro países¹ latinoamericanos todavía no han adherido a cualquiera de los dos esquemas integracionistas que hoy existen. Aun los de menor desarrollo relativo tienen en un régimen de Mercado Común mejores perspectivas que en una zona de Libre Comercio u otras fórmulas de integración menos cohesionadas. Los países centroamericanos son los primeros en comprender que las expectativas de su propio proceso de integración se agotarán muy pronto por la limitación de su mercado, que en todo caso es similar al de cualquiera de los países de volumen intermedios de América del Sur.

Recordemos que si México se hubiera dejado dominar por los planteamientos de subregionalización basados en la proximidad geográfica, ahora sería la asociación con América Central su única posibilidad de integración. Lejos de eso, tomó la decisión histórica de adherirse al Tratado de Montevideo y así la ALALC se convirtió en un esquema de dimensiones hemisféricas, superando el limitado propósito original de integrar comercialmente sólo el "Ccono Sur". Con lo cual, además, se puso en vigor el régimen contemporáneo de la geografía económica latinoamericana, con frecuencia concebida con una visión

¹A pocas semanas de pronunciada esta conferencia el número se redujo a tres pues Bolivia formalmente pidió su incorporación a la ALALC.

antigua que impide reparar, de primera intención, en que, por ejemplo, la distancia de Acapulco a Valparaíso es considerablemente más corta que el viaje por barco de Valparaíso a Buenos Aires.

2. UN SISTEMA INSTITUCIONAL COMUNITARIO

El Mercado Común debe estar dotado de organismos comunitarios, representativos de la voluntad de la comunidad latinoamericana y no solamente de los intereses inmediatos de sus países.

Pensamos por ello que en el Tratado General que consagre el establecimiento del Mercado Común —quizás bastaría simplemente complementar el tratado de ALALC con un protocolo especial— debe constituirse, desde la partida, un marco institucional adecuado que incluya: un *Consejo* de alto nivel político, representativo de los gobiernos; una *Comisión Ejecutiva*, de naturaleza técnica y autónoma, no dependiente directamente de los países y sólo sometida a la orientación y supervisión del Consejo; un *Parlamento* elegido por votación directa; una *Corte de Justicia* encargada de resolver los conflictos que pudieran suscitarse en la aplicación o interpretación de las normas comunitarias y dos *Consejos Consultivos*, uno Económico y Social y otro Cultural y Tecnológico, para asesorar a los demás órganos del sistema.

Cuando se habla de instituciones comunitarias, hay quienes aducen que su establecimiento afectaría los derechos fundamentales de soberanía de los estados constituyentes del Mercado Común. Frente a tales objeciones habrá que recordar que el nuevo Derecho Internacional obliga, cada vez más, a conjugar la soberanía nacional en marcos más amplios, con otras potestades soberanas, no para subordinarse a éstas, sino mediante delegación conjunta en órganos de naturaleza internacional, regional o comunitaria de aquellas funciones que no pueden ejercerse en un estricto marco nacional.

Por lo demás, si por soberanía se entiende, de acuerdo a la definición clásica, el poder supremo del Estado en lo interno y su capacidad de actuar autónomamente en asuntos internacionales, cabe preguntarse ¿no verán, las naciones débiles y aisladas, mejorada su posibilidad de aplicar los atributos de su soberanía en el mundo internacional, si se refuerzan recíprocamente a través de la regionalización? De otro lado, si el mundo es cada vez más interdependiente en lo político, económico y cultural, ¿no contribuirán los esquemas comunitarios a equilibrar la influencia predominante de las potencias superdesarrolladas en las decisiones de alcance internacional?

Eso es lo que ocurre en el proceso de integración. Lejos de haber en este caso erosión de la soberanía —pues no hay subordinación de ésta a ningún otro poder estatal— se logrará, por el contrario, el robustecimiento de las soberanías nacionales en la soberanía colectiva representada por las instituciones comunitarias, libremente creadas por los estados integrados.

El derecho positivo de la integración europea ha dado forma concreta a

estas nuevas concepciones de Derecho Interno e Internacional. Toca a nuestros estudiosos de la Ciencia Política y a nuestros juristas formular las normas y proyectar las instituciones que permitan realizar en América Latina un proceso parecido, de acuerdo a nuestras propias características y circunstancias.

3. COORDINACIÓN DE POLÍTICAS EN ESCALA REGIONAL

El sistema comunitario descrito debe estar dotado de las facultades necesarias para la coordinación regional de las políticas nacionales y comunitarias comerciales, de inversiones, monetarias y de pagos, tributarias, agrarias y sociales.

Ya hemos dicho que la fórmula del Mercado Común es precisamente la que América Latina debe adoptar, porque es la única que mediante las instituciones comunitarias de que está dotada puede llevar a cabo una política regional de inversiones que permita un desarrollo equilibrado entre unos y otros países.

Evidentemente, una política regional de inversiones, así como la liberación total del comercio intrarregional, se asentarían sobre débiles bases si paralelamente no hubiera una estrecha coordinación de los sistemas monetarios, que más adelante pudiera llegar a la constitución de una especie de Banco Central regional.

Un aspecto fundamental de la política de inversiones es que ha de ser realista y ha de partir de la base de que la economía de América Latina es una "economía mixta". No comparto la opinión de quienes creen que la integración de América Latina debe hacerse exclusivamente por el sector público; del mismo modo, estoy en desacuerdo con quienes aspiran a que sea la iniciativa espontánea de las fuerzas empresariales el factor decisivo en el tablero del nuevo espacio geoeconómico. Estos puntos de vista, que obedecen a la idea de una pugna artificial entre planificación y empresa privada en la escala nacional, no deben trasladarse al plano regional.

En el Continente es un hecho, consolidado en los últimos decenios, que junto a empresas públicas laboran empresas privadas; junto a esquemas de planificación, está funcionando la libre iniciativa; junto a una inversión extranjera que cada vez orienta más hacia la industrialización, se consolida una clase empresarial típicamente nacional.

Una de las características que más diferencia a América Latina de otras áreas en desarrollo es la presencia de una clase industrial autóctona, que en muchos de nuestros países ha podido surgir bajo la protección del Estado, sea en forma de tarifas aduaneras, controles de cambio, créditos y otros incentivos públicos. Ese sector debe ser promovido a una función más dinámica para que utilice las ventajas que el mercado común pueda crear. Sería por eso un error histórico dismantelar indiscriminadamente un sistema protector que, pese a todas sus fallas, ha significado a la larga un factor de afirmación propia para importantes grupos sociales de América Latina.

Por otra parte, es evidente que si América Latina no acelera las transformaciones nacionales para crear condiciones de mayor equidad en la participación del esfuerzo colectivo, los beneficios de la integración podrían concentrarse exclusivamente en sectores reducidos. Para evitar este peligro, es indispensable adoptar políticas sociales que tiendan a un reparto más justo del ingreso nacional y a la reforma del sector agrícola en algunos países.

El mercado común debe definir amplios objetivos de carácter social¹. La experiencia y el ejemplo de aquellos países miembros que han logrado en mayor grado las transformaciones a las que se aspira, podrán servir de estímulo y acicate para el cambio en aquellas regiones donde la gente sigue aferrada al atraso. Tal como en el plano empresarial, una integración efectuada bajo auténtica orientación latinoamericana podrá fortalecer la importancia y gravitación de los nuevos sectores industriales y abrirá nuevas perspectivas para la participación de la clase obrera en el proceso colectivo.

4. MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

El sistema debe contemplar también los instrumentos que permitan la mayor movilización de recursos financieros externos e internos para fines de desarrollo regional. El BID ya está cumpliendo esa función. El Fondo de Preinversión Regional permitirá avanzar más aceleradamente en la preparación de proyectos de integración. Es de esperar que en el futuro próximo pueda dotársele de los crecientes recursos que le demandarán ya no sólo la atención a los financiamientos de preinversión sino la ejecución misma de las obras multinacionales.

5. COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS LEGALES

El objetivo de alcanzar la circulación, sin restricciones, de personas, servicios y capitales en el ámbito del Mercado Común, debería estar garantizado por normas sustantivas y de procedimiento, lo que naturalmente implicará modificaciones en los regímenes legales vigentes, especialmente en materia de Derecho Comercial, de Legislación financiera, regímenes tributarios, etc. Es decir, que será necesario un sistema de coordinación jurídica que incluya no sólo el acatamiento a la ley comunitaria sino también la armonización de las respectivas legislaciones nacionales en campos directamente relacionados con las actividades del Mercado Común.

¹En el Tratado de Roma, en los artículos que van del 117 al 122 inclusive, los Estados Miembros convinieron en cuanto a la necesidad de promover y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las clases obreras y se comprometieron a armonizar los sistemas sociales y a colaborar en el campo social en cuestiones de empleo, legislación del trabajo, seguridad social, protección contra accidentes, higiene industrial, leyes sindicales, contratos colectivos, etc.

6. EL MERCADO COMÚN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Finalmente, deberían proveer los medios y mecanismos para crear simultáneamente un *Mercado Común de la Ciencia y la Tecnología*, lo que supone el compromiso de coordinación multilateral para el aprovechamiento conjunto de los recursos internos y foráneos destinados a estos campos; para la absorción y difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos; para la armonización de las políticas educacionales para el intercambio de experiencias y el reconocimiento de equivalencias de programas y títulos en el plano de la educación superior y técnica; y para la especialización al nivel regional de los centros superiores de investigación y de formación profesional avanzada.

No se necesita, creo, abundar en razones para justificar la necesidad de dar a este aspecto del Mercado Común la mayor significación. Bien sabemos que el aprovechamiento de los recursos naturales está en razón directa de la capacidad tecnológica.

Tengamos presente, asimismo, que así como hay una "brecha" que separa a los países industrializados de los rezagados en función del acusado desnivel de sus respectivos ingresos, así también hay una "brecha tecnológica" más grave aún que la primera. Y recordemos, por último, que sin un esfuerzo extraordinario y conjunto, esa "brecha" seguirá creciendo.

En Estados Unidos, las inversiones en ciencia y tecnología han crecido en los últimos 20 años a una tasa anual promedio de 12%, hasta llegar a un monto de 17.000 millones de dólares en 1966, que representa aún el 3% del producto bruto norteamericano. Mientras tanto, nuestros países no llegan a gastar en esos campos, en promedio, ni siquiera el 0,4% de sus respectivos productos. Detengámonos un momento a pensar en lo que la cifra del gasto norteamericano en ciencia y tecnología significa: es más del doble del valor total de las exportaciones latinoamericanas. ¿Creemos posible acortar la distancia a que hemos quedado rezagados mediante la acción aislada que hemos venido ejercitando hasta ahora?

Al dar término a esta exposición quiero reiterar mi felicitación al amigo Claudio Véliz por su iniciativa de establecer el Instituto cuya inauguración hoy celebramos y a la Universidad de Chile por haberle dado entusiasta acogida. Creo que el Instituto naciente merece el apoyo de todos nosotros y que está bien fundada nuestra esperanza de que sea un foro prestigioso para la discusión permanente de una realidad internacional que cada día más ha de repercutir en nuestros propios procesos de desarrollo nacional y definición regional.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Chile es tierra propicia para el libre debate y la madurez alcanzada por nuestro país en su propio proceso interno ideológico, político y social, así como su definida alineación en la causa regional constituyen de por sí un aporte de gran significación para los propósitos del Instituto.